Guayaquil, 27 de abril del 2009

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CÍA. BANQUETES Y RECEPCIONES MILTON CASANOVA S.A.

En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y de acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales de BANQUETES Y RECEPCIONES MILTON CASANOVA SA la ley vigente de compañías y las disposiciones legales de la resolución No. 90-1-5-3-006 del Superintendente de Compañías, que consta en el Registro Oficial No. 445 de mayo 28 de 2000, someto a consideración de los señores Accionistas mi siguiente memoria como administrador de la compañía, por el período de Enero a Diciembre de 2008

1.41. Durante el 2008 la empresa ha tenido un desarrollo normal de actividades.

1.42. En cuanto a metas y objetivos previstos para el 2008 en comparación con los logros alcanzados en dicho ejercicio económico puede calificarse como no satisfactorio.

1.43. Se han ejecutado todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

1.44. En lo que concierne a los aspectos administrativos y laborales se han desarrollado normalmente durante el año 2008

1.45. El análisis comparativo de Ingresos y Egresos relacionado con el ejercicio fiscal anterior no arrojado cambios sustanciales ya que la actividad se ha mantenido estable.

1.46. La situación financiera de la empresa se mantiene estable en forma general.

1.47. La compañía declara UTILIDAD en el presente ejercicio económico.

1.48. Recomiendo a la Junta General que ratifiquen las políticas aplicadas para el cumplimiento de los objetivos de BANQUETES Y RECEPCIONES MILTON CASANOVA S.A.

Atentamente,

MILTON CASANOVA RENGIFO

Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS SOCIETARIOS
08 MAY 2009
Michelle Ovalos
GUAYAQUIL